



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1241/13

Fontana, 14 de Noviembre de 2.013.-

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA	
15 NOV 2013	09 ²⁹ H ₃₀
N° 223-13	LET C.M.

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	15 NOV 2013
N° 7248	LET A
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La Actuación Simple N° 314/13, de fecha 31/10/2.013, referente a Solicitud de Modificación de Ordenanza N° 1050/1. Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Actuación de referencia, el Ejecutivo Municipal solicita Modificación de la Ordenanza Municipal vigente que transfiere al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, las Parcelas 119 a 126 de la Chacra 38 Circunscripción II Sección "A". Propiedad del Municipio de Fontana según Plano de Mensura y Subdivisión N° 20-46-09.

Que la modificación pretendida se solicita a los efectos de determinar que la transferencia se realiza a Título de Donación; todo ello a fin de efectuar la inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

Que en uso de facultades conferidas, la Comisión emite Despacho.

Que el tema ha sido debidamente analizado en la Comisión de Asuntos Generales y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 323/13, tratado y Aprobado por totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 34/13, según consta en Acta N° 34/13.-

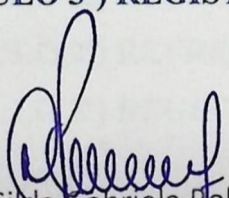
POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA**

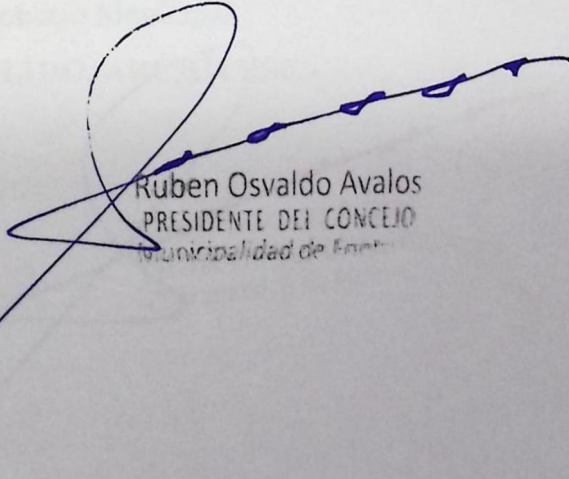
ARTÍCULO 1°) MODIFICAR: el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 1050/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:... Artículo 1°) Autorizar al Ejecutivo Municipal, Señor ANTONIO JOSÉ RODAS, a DONAR al I. P. D. U. P. V. las Parcelas: 119 a 126, de la Chacra 38, Circunscripción II Sección "A", Departamento San Fernando, Propiedad del Municipio de Fontana según Plano de Mensura y Subdivisión N° 20-46-09, **únicamente para la construcción de viviendas.**

ARTÍCULO 2°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 3°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana